

Quito, 20 de Diciembre del 2016.

Ingeniero.
Segundo Fidel Illanes Llerena.
~~Presente.~~

65

151189

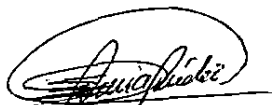
De mi consideración.

Cúmpleme comunicar a usted que la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía AUTOCOFIC IMPORT S.A., llevada a cabo el día de hoy, resolvió, nombrar a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía por un periodo de cinco años (5), con las atribuciones y deberes que le confiere la Ley y los Estatutos Sociales de la Compañía.

Usted como Gerente General de la compañía ejercerá la representación legal de la sociedad, judicial y extrajudicial, en forma individual y única, según los Arts. 22 y 23 de los Estatutos.

La compañía AUTOCOFIC IMPORT S.A., se reformó mediante escritura pública ante el Notario Vigésimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Gabriel Cobo Urquiza, el 21 de marzo del 2006, y se halla debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 23 de noviembre del 2006, bajo el No. 3231, Tomo 137.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de Ley.



Lic. María Méndez Tasiguano.
SECRETARIO AD-HOC

EN LOS TÉRMINOS DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE, ACEPTO LA DESIGNACIÓN DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA AUTOCOFIC IMPORT S.A., Y ENTRO EN EJERCICIO DE MIS FUNCIONES A PARTIR DE LA INCRISPCIÓN.

Quito, 20 de diciembre del 2016.



Ing. Segundo Fidel Illanes Llerena
c.c. 1707099709

TRÁMITE NÚMERO: 79990



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	58444
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	65
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUTOCOFIC IMPORT S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ILLANES LLERENA SEGUNDO FIDEL
IDENTIFICACIÓN:	1707099709
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. 401 DEL 17/02/2004.- REFORMAS: RM. 3231 DEL 23/11/2006 .- NOT. 23 DEL 21/03/2006
RZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y CASPAR